

Terminada esta



SELLO CUARTO, VINTE  
PARA VEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA

que dan los Pedones de Albarin en Naron de la Hobra  
que se debe hacer en el Barrio de Marchena con con-  
posicion de su puente con el Corso del todo en Cua Vis-  
ta; Acordo la Cua se saque al puzon admitiendo las  
pocunas y mesuras que se hagan y otra de su temate  
de yndigena de la Tierra de Tropon

Comis. por el N. de la Cua que siguiendo la Costumbre y practica q  
del Sr. Correg.<sup>o</sup> sea oia a observada en el Rabinuero de los Caballe-  
ros Corregidores nombrados por Comisarios para este efecto  
ala Señores D. Juan Juanes Ruiz y D. Andres Ché-  
co a quienes se encargan de las providencias que aca-  
practica en semejantes Rabinueros con los Reparo  
pucos que naciere la Casa de su hospedage

La Cua Dico que los Caballeros Comisarios q. fue-  
ron para Rabin al Señor Corregidor aunar a un  
po de susalida hagan se practique lo en que en se-  
mejantes ocasiones sea observado

En este Ayuntamiento sea visto el Memorial

